



202530359162

Fecha Radicado: 2025-08-01 13:38:38



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL (FIJADO Y DESFIJADO)

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 68 de la Ley 1737 de 2011, la presente notificación se publicará en la página electrónica: www.medellin.gov.co y en un lugar de acceso al público de la Alcaldía de Medellín, por el término de cinco (5) días hábiles:

NOMBRE: MIRYAN CASTRILLON SOTO
C.C. / NIT: 21.358.670
ACTUACIÓN: REQUERIMIENTO 202530271140 DEL 17/06/2025.
LICENCIA: C2-0174-07 DEL 01 DE MARZO DEL 2007.
DEPENDENCIA: SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO

A partir de la fecha, esta Subsecretaría procede a Citar para diligencia de REQUERIMIENTO 202530271140 DEL 17/06/2025 a la señora MIRYAN CASTRILLON SOTO. Identificado con cédula de ciudadanía 21.358.670. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contenido Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de este, en el Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla (6 y 7) Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **Requerimiento para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas del reconocimiento de mayor área para 1° y 2° piso, licencia de construcción para ampliación de 3° piso y sellos de propiedad horizontal, con Resolución C2-0174-07 del 01 de marzo del 2007.**”

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740



202530359162

Fecha Radicado: 2025-08-01 13:38:38



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En el horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 5:00 pm, de lunes a jueves y hasta las 4:00 pm, el viernes., Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

FIJADO: 04 AGOSTO 2025

DESEFIJADO: 12 AGOSTO 2025

Cordialmente,

ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO

Elaboró Angely Nicole Rondon Solano Auxiliar Administrativa Subsecretaría de Control Urbanístico	
---	--

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL